



San Miguel de Tucumán, **Mayo 28 de 2020.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Inés del Carmen Ramos, Vice-Decana, Dra. Marta Elena Cecilia de Castillo, Secretaria Académica y el Mg Eduardo Alejandro Khouri, Secretario de Bienestar Universitario de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, elevan propuesta para mesa especial; y

CONSIDERANDO:

Que se propone entre el 20 y el 30/06/2020, como excepción para todos aquellos alumnos que se encuadren en el Art.26º), Cap. IX, según Reglamentos Alumnos vigente;

Que por otra parte elevan a consideración las mesa de los días 6, 07 y 08/07/2020 como la última mesa del ciclo lectivo 2019 y fijar una mesa adicional los días 19,20 y 21/10/2020;

Que esta Facultad, mediante Resol.HCD.Nº: 0647/2019, aprobó y puso en vigencia el Calendario Académico y Administrativo correspondiente al Primer y Segundo Cuatrimestre del período 2020;

Que resulta necesario reprogramar mesas de exámenes finales ordinarias;

Que luego de un exhaustivo análisis, y de varias propuestas discutidas, la señora Consejera Lic. Vanessa Lorena Vargas Martín, presenta la moción: **“Dejar sin efecto las fechas 06, 07 y 08/07/2020, correspondiente a la 1ra. Mesa – Las fechas 03, 04 y 05/08/2020 correspondiente a la 2da. Mesa se trasladan para los días 12, 13 y 14/08/2020, – Las fechas 26, 27 y 28/08/2020 correspondiente a la 3ra. Mesa se trasladan para los días 31/08, 01 y 02/09/2020”**; Que la señora Consejera, Dra. Ana Lucrecia Iruzubieta Villagra presenta la moción: **“Con motivo de dar cierre al ciclo lectivo 2019, fijar como período y/o fechas para las mesas de exámenes finales, desde el 27 al 29/07/2020”**,

Que los señores consejeros presentes a través de la plataforma electrónica zoom, aceptan por unanimidad las dos mociones;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom
de fecha 22/05/2020 en Cuarto Intermedio de fecha 27/05/2020)**

RESOL.HCD.Nº: 0016-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **Mayo 28 de 2020.-**

RESUELVE:

Art.1º)- Modificar el Calendario Académico y Administrativo correspondiente al Primer y Segundo Cuatrimestre del período 2020, de acuerdo al detalle que se consigna, por los motivos dados en el exordio de la presente resolución:

Turno de Exámenes Finales Agosto-Setiembre 2020

12, 13 y 14/08/2020	2º Mesa
31/08, 01 y 02/09/2020	3º Mesa

Art.2º)- Dejar sin efecto las fechas **06, 07 y 08/07/2020**, correspondiente a la 1ra. Mesa.-

Art.3º)- Fijar como período y/o fechas para las mesas de exámenes finales, desde el **29 al 31/07/2020**, para el cierre lectivo 2019.-

Art.4º)- Mantener las fechas **28, 29 y 30/09/2020** como Mesas de Exámenes finales de Setiembre.-

Art.5º)- Comuníquese. Cumplido Resérvese en digesto especial.-

RESOL.HCD.Nº: 0016-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán